

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

I. MUNICIPALIDAD DE LA REINA
 SECRETARÍA MUNICIPAL
 15 DIC 2020
RECIBIDO

En La Reina, a 15 de Diciembre del año 2020 la
 Comisión Electoral establecida con fecha 10 de Noviembre del año 2020 para
 velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización
 Comunitaria Escuela Chilena de Folclore y Oficios,
 informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de
La Reina, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 11 de Enero del año 2021
- Horario : inicio 19:00 término 20:30
- Lugar y dirección : Escuela Chilena de Folclore y Oficios / Mateo de Toro y Zambrano 1474

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Escuela Chilena de Folclore y Oficios

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	M ^o Yolanda Lefante		
2	Magdalena Barros V.		
3	Verdeska Van-Gatti		

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.